

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA SOBERANIA NACIONAL”

Iquitos, 30 Marzo del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA –UNAP

FECHA: Miércoles 30/03/2022.

HORA: 8 PM

AGENDA: Retorno a la presencialidad .

MEDIO: Google Meet

Se da inicio a la sesión extraordinaria, en la ciudad de Iquitos, en el día de la fecha, con la presencia del Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Andrés Oberti Núñez Román, y con la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad de Farmacia que se detallan a continuación, siendo las 8.10 pm, del 30 de Marzo 2022, se procede a pasar lista a los miembros del Consejo.

Asistieron:

- Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui Dra.
- Ing. Cleto Jara Herrera. Mgr
- QF. Luis Domingo Nonato Ramírez Dr.
- Est. Farmacia Alexander Goodrich Soria.
- Est. Farm. Artur Narváez Lozano.

Ausentes-

- QF. Brenda Soraya Urday Ruiz Mgr.
- Q.F. Luis Vilchez Alcalá.
- Est. Farm. Harris Tuesta Arevalo.

Preside la Reunión el Dr. Andrés Nuñez Román, dando la bienvenida a los asistentes y solicitando al QF.Luis Domingo Nonato procede a dar alcance sobre su planteamiento de retorno a la presencialidad.

QF. Luis Domingo Nonato: Señala que en relación a la Resolución que se ha colgado en el WhatsApp, RVM N° 015-2022-MINEDU, el procedimiento en el punto 7 señala la presencialidad para el retorno a clases, queda establecido esta normativa, en función a ello plantea el retorno a la a presencialidad para los exámenes en lo que resta de este Semestre 2021-II, considerando que otras facultades ya lo están implementando.

El **Decano Andrés Oberti Núñez Román**, señala que si bien es cierto se ha publicado la RVM N° 015-2022-MINEDU, y que varios Decanos han manifestado la necesidad de regresar a la presencialidad por razones de calidad de la

enseñanza, en Sesión de Consejo Universitario llevado a cabo esta semana, las autoridades de la UNAP, no han adoptado ninguna medida al respecto porque la UNAP ha enviado a la SUNEDU oficialmente que este semestre será en modalidad virtual y por lo pronto se están adoptando las medidas para regresar a la presencialidad o semi presencialidad para el semestre 2022-I.

Además, existe el problema de los alumnos que por la modalidad de los cursos, no se encuentran en la ciudad de Iquitos y hay que considerar esta situación.

QF. Luis Domingo Nonato, indica que el Sr. Decano critica la posición del Rector no obstante sigue la misma línea, considerando que al menos debemos empezar con los exámenes, menciona que si existen estudiantes fuera de la ciudad estos representan un porcentaje mínimo, hay que considerar que muchas universidades particulares y estatales viene retornando a la presencialidad, sin embargo nosotros no hacemos nada al respecto, se busca como pretexto la falta de instalación de la fibra óptica, debido a los malos contratos, la facultad de Farmacia, ni la Comisión no aporta a la solución de prácticas a nivel institucional de Essalud,, señala el confort de los docentes nuevos cuando ellos deben propiciar mayor actividad en las clases presenciales, está convencido de la falta de ética que generan los alumnos al conectarse por clase virtual y hacer otras actividades sin prestar atención al docente, en una clara falta de ética.

Los riesgos de contagio por COVID son mínimos y en todo caso tienen síntomas similares al resfrío, no existe mayor riesgo, ni justificación.

Decano Andrés O. Núñez Román, señala que el Dr. Luis Domingo no ha entendido que, como DECANO, está expresando la posición institucional y no la posición personal y que de lo que se trata es que todos los miembros del consejo de facultad tengan los elementos de juicio para poder adoptar un acuerdo que no colisione con la posición oficial de la UNAP.

Aclarado este impase indica que corresponde a los miembros del consejo de facultad tomar el acuerdo final, considerando que debemos tener en cuenta las medidas de bioseguridad y la distanciamiento social para minimizar el riesgo.

Ing. Reyna Gladys Cárdenas; Precisa que nosotros no tenemos aulas en el centro de la ciudad, considera difícil que podamos retornar a la presencialidad porque la facultad tiene la dificultad en el acceso y mal estado de la carreta, otro inconveniente es por el horario considerando que su asignatura inicia clases desde las 6.00 am.

EF. Artur Narváez; menciona que está de acuerdo con retorno a la presencialidad, indicando que debemos mejorar el nivel académico, no está de acuerdo con las facilidades que actualmente se vienen dando.

EF. Alexander Goodrich, indica también estar de acuerdo, señala que el sistema está premiando a los malos estudiantes, que este modelo facilita el apoyo en los exámenes por parte de los mismos alumnos a través del envío de respuesta por correos electrónicos.



QF. Luis Domingo Nonato, indica que su propuesta es la presencialidad para la toma de los exámenes, en lo que resta del presente semestre 2021-II y que al inicio del próximo semestre, se retorne a las semi presencialidad, adoptando las medias de bioseguridad, considerando que en las aulas debería existir un promedio de 15 alumnos .

Son sus alumnos los que están de acuerdo al retorno a la presencialidad para los exámenes y son ellos mismos los que están buscando sedes por iniciativa acudiendo al Comedor universitario.

Menciona además tener examen parcial este día viernes, son los alumnos que están coordinando, con el Comedor Universitario UNAP.

Ing. Cleto Jara, menciona las disculpas del caso por la tardanza, pero señala la dificultad en el acceso a nuestra Facultad, indica la problemática en la situación de los alumnos que se encuentren afuera, asimismo que el director de escuela adopte las medidas necesarias para garantizar las medidas de control y bioseguridad por cuanto le corresponde en el ámbito de sus funciones.

Decano Andrés Nuñez Oberti, puntualiza que efectivamente corresponde al Director de Escuela adopte las medidas necesaria para garantizar las medidas correspondientes, considerando la dificultad que tenemos de retorno a nuestra Facultad por la dificultad en el acceso por carretera, muchas veces se coordina con otras facultades el préstamo de su ambientes y posteriormente se tiene muchas dificultad cuando se hace uso de los mismos, porque al final podemos tener esa dificultad que debe ser considerada.

Ing. Reyna Gladis Cárdenas, señala al respecto que efectivamente recibió la solicitud a través de un alumno no obstante ella tiene ocupada las instalaciones hasta el día 13 del próximo mes, debe consultar con el área de seguridad el acceso y viene pidiendo una solicitud al respecto.

Finalmente se somete a votación la propuesta del Dr. Luis Nonato que consiste en: "Autorizar la toma de exámenes presencialmente en lo que resta del semestre 2021-II, guardando las medidas de bioseguridad y distanciamiento social en la Facultad de Farmacia y Bioquímica"

Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad por todos los miembros del consejo de facultad presentes.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.

"Autorizar la toma de exámenes presencialmente en lo que resta del semestre 2021-II, guardando las medidas de bioseguridad y distanciamiento social en la Facultad de Farmacia y Bioquímica"



En señal de conformidad se procede a la firma de la presente Acta del día 30-Marzo 2022, dando por finalizada la sesión extraordinaria a las 9.30 pm.

- 1.- Ing. Reyna Gladis Cárdenas Vda. De Reategui Dra-----
- 2.-QF.Luis Domingo Nonato Ramirez Dr.-----
- 3.-Ing. Cleto Jara Herrera Mtro.-----
- 4.-EF. Artur Narvaez Lozano-----
- 5.-EF.Alexander Goodrich Soria-----